VERIFICACION DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA (PERSONA NATURAL)

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROPONENTE: MARIA PIZARRO HERRERA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: No. 1005605643

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA COMO ABOGADO EN LA SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
1	PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA – FECHA ACTUAL (INDICANDO DÍA, MES Y AÑO)	X		
2	**COPIA** CÉDULA DE CIUDADANÍA (AMBAS CARAS)	X		
3	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL SIGEP II ACTUALIZADA (FIRMADA – INDICANDO CIUDAD Y FECHA (INDICANDO DÍA, MES Y AÑO) DE DILIGENCIAMIENTO – DILIGENCIAR LA CASILLA INHABILIDADES MARCANDO la casilla NO)	X		
4	SOPORTE DE DIPLOMA DE BACHILLERATO O ACTA DE GRADO (PARA AUXILIARES – TECNICOS – TECNOLOGOS)	X		
5	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMO TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, POSTGRADO (DIPLOMAS O ACTAS DE GRADO) – SI EL DIPLOMA ES DE UNA UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR, ADJUNTAR LA CONVALIDACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	X		
6	SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL (ordenada en la forma como se relaciona en la hoja de vida, el orden cronológico desde la más reciente experiencia a las más antigua en un solo archivo PDF), la certificación debe incluir las f**unciones u obligaciones por cada contrato, la fecha de ingreso y desvinculación laboral o de inicio y terminación contractual) En el SIGEP II se deben verificar que las fechas correspondan con las certificadas.**	X		

7	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM (Instructivo https://www.redam.gov.co/modulo-2)	X		
8	**COPIA** TARJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL– PARA LAS PROFESIONES QUE APLIQUE O CERTIFICADO DIGITAL			X
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN **(Si aplica) – No** **mayor a 30 días o vigentes conforme lo indique el certificado**			X
10	**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TP (ABOGADOS, CONTADORES, INGENIEROS, ECONOMISTAS, MEDICOS, ENFERMERAS, ARQUITECTOS, ADMINISTRADORES PÚBLICOS, ADMINISTRADORES DE EMPRESA) No mayor a 30 días o vigentes conforme lo indique el certificado**			X
11	CERTIFICADO DEL RETHUS (SÓLO PARA PROFESIONALES ÁREA DE SALUD)			X
12	DECLARACIÓN DE RENTA DIAN **O CERTIFICACIÓN DE NO DECLARANTE**	X		
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) – No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato	X		
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA) – No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato	X		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) – No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato	X		
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato	X		

17	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (DIAN) **Decreto 2460** **/2013. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el RUT tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su actualización**. (Circular Externa DIAN 000001 del 15 de marzo de 2023, debe indicar si es Responsable del IVA o no.	X		
18	Documento que acredite la definición de la situación militar. Estos podrán ser: Copia de la libreta militar o, Certificación provisional en línea o, Declaración juramentada			X
19	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE O EN SU DEFECTO EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRASLADO. **NO SE REQUIERE PLANILLA DE PAGO -** No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato	X		
20	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE TRASLADO. **NO SE REQUIERE PLANILLA DE PAGO -** No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato**.**	X		
21	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTE **(No mayor a 3 años)**	X		
22	**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL AREA DE IMPUESTOS DEPARTAMENTAL (SE CANCELA EN LA TESORERIA GENERAL)** *Según lo dispuesto en Ordenanza 130 de 2014 Art. 602.*	X		
23	**COPIA DEL PANTALLAZO DE REGISTRO DEL SECOP II**	X		

FIRMADO

YALENIS DEL SOCORRO SANTIZ PALENCIA
Subsecretaria De Gestion Tributaria
02461344105225-1201614-002211714

Gobernación de Sucre

NIT: 892280021-1
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584
contactenos@sucre.gov.co